



EDICTO

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA CATASTRAL 7908112VP3170N, EN PEDREÑA, DE 4.430 M², PARA SUSTITUIR UN VIARIO PUBLICO DEL PLAN GENERAL POR OTRO QUE SE ADAPTE A LA REALIDAD FÍSICA DE LA ZONA (OROGRAFÍA), A INSTANCIA DE D. RAFAEL BEDIA OCEJO Y OTROS. EXPTE: 2023/516.

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2023 adopta acuerdo de aprobación, con carácter inicial, del estudio de detalle correspondiente a la parcela catastral 7908112VP3170N (7908112VP3170N0001UF, 7908112VP3170N0002IG, 7908112VP3170N0003OH) de 4.430 m², para la sustitución de un viario público del PGOU por otro que se adapte a la realidad física de la zona (orografía), a instancia de D. RAFAEL BEDIA OCEJO Y OTROS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

*Documento firmado electrónicamente,
por D. Pedro Pérez Ferradas,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo*

*Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en
<https://sede.marinadecudeyo.com/validador>*

Web: www.marinadecudeyo.com - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Firma 1 de 1
Pedro Pérez Ferradas
19/12/2023 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	063990e345fa4ab39a1c4491628272b5001
Url de validación	https://sede.marinadecudeyo.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

